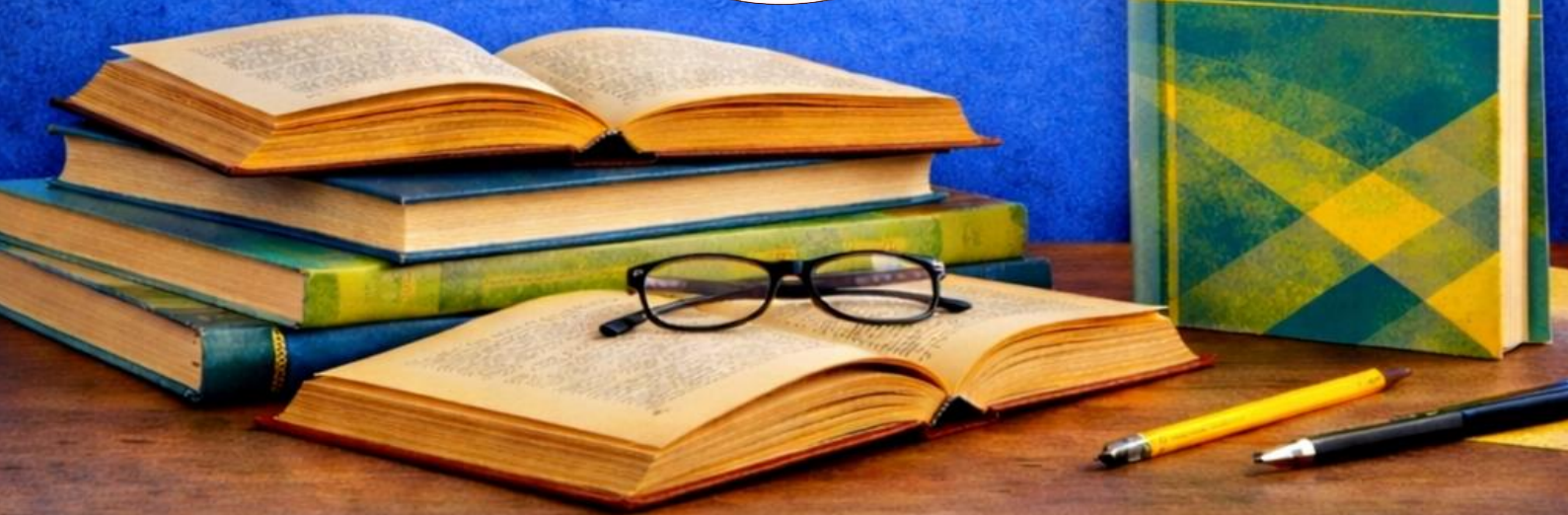


Guía institucional de citación y referencias

Basada en las Normas APA séptima edición

Lilío Ángel Aranda Yanoc
Diómedes Sánchez Moreno



**PERÚ****MINISTERIO DE
EDUCACIÓN****DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICO PROFESIONAL****DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE ANCASH****INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICO
PÚBLICO "HUARAZ"****Creado por D.S. N° 08-83-ED, Renovado por D.S. N° 09-94-ED y R.D. N° 0339-2010-ED****"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"****RESOLUCIÓN DIRECTORAL I.E.S.P.P. "Hz" N°.....0351****Huaraz, 13 ABR. 2026**

Visto; el expediente N° 002030 de fecha 10 de abril del 2026, que contiene el informe N° 009-2026-ME/RA/DREA/IESPPHz-JUI, presentado por el Dr. Timoteo Amado Padilla Montes Jefe de Unidad de Investigación, mediante el cual eleva la propuesta del "Guía Institucional de Citación y Referencias", para su aprobación mediante resolución directoral;

CONSIDERANDO:

Que, siendo política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Huaraz", promover la estandarización de criterios académicos para la elaboración de trabajos de investigación, garantizando el uso adecuado de fuentes, el respeto a la propiedad intelectual y la integridad académica;

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, establecen disposiciones orientadas a fortalecer la investigación, la producción académica y la formación integral de los estudiantes;

Que, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Reglamento Institucional del IESPP "Huaraz" contemplan el fortalecimiento de la investigación como eje fundamental en la formación profesional de los estudiantes;

Que, mediante el documento de visto, el Dr. Timoteo Amado Padilla Montes presentan la propuesta del "Guía Institucional de Citación y Referencias", elaborada en base a las Normas APA Séptima Edición, con la finalidad de orientar a docentes, estudiantes e investigadores en la correcta citación y elaboración de referencias bibliográficas;

Que, el referido documento ha sido evaluado por las instancias correspondientes, considerándose pertinente su aprobación por contribuir al fortalecimiento de la producción académica y científica de la institución;

De conformidad con Constitución Política del Perú, Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED., Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; y, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU; y su modificatoria aprobado con D.S. N° 016-23012-MINEDU, Ley N° 31653, Ley que modifica Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y la Carrera Pública de sus Docentes, Ley N° 27818, Ley de Código de Ética de la Función Pública y su reglamento Aprobado por Decreto Supremo N° 033-2005, PCM, Ley N° 29735 que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú. Congreso de la República, Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, que aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2036: "El reto de la ciudadanía plena", RM N° 441-2019-MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas, Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, que aprueba las Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica, RVM N° 123-2022-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones para la evaluación formativa de los aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica", RVM N° 076-2020-MINEDU, que aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Secundaria. Especialidad Matemática", RVM N° 089-2020-MINEDU, que aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación en Idiomas, especialidad inglesa", RVM N° 143-2020-MINEDU, que aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente- Programa de Estudios de Educación Secundaria. Especialidad Comunicación", RVM N° 147-2020-MINEDU, que aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Física", RVM N° 252-2019-MINEDU, que aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de



PERÚ

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICO PROFESIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE ANCASH

INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICO
PÚBLICO "HUARAZ"



Creado por D.S. N° 08-83-ED, Renovado por D.S. N° 09-94-ED y R.D. N° 0339-2010-ED

la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe", 3.17. RVM N° 202-2019-MINEDU, que aprueba el "Diseño Curricular Básico Nacional de la Formación Inicial Docente - Programa de Estudios de Educación Inicial", 3.18. R.D. N° 0165-2010-ED, que aprueba los Diseños Curriculares Básicos Nacionales para las carreras profesionales pedagógicas, para su aplicación por los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógicos Públicos y Privados, a partir de las promociones Ingresantes en el año 2010, Orientaciones para la Evaluación Formativa de los Aprendizajes de estudiantes de Formación Inicial Docente de las escuelas de educación superior pedagógica en el marco de los DCBN 2019 y 2020, R.M. N° 244-2025-MINEDU, R.M. N° 130-2025-MINEDU, Reglamento Institucional y demás normas legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR, el "Guía Institucional de Citación y Referencias" del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Huaraz", presentado por el Dr. Dr. Timoteo Amado Padilla Montes, jefe de Unidad de investigación, basado en las Normas APA Séptima Edición, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- DISPONER, su implementación y aplicación obligatoria en todos los trabajos académicos, proyectos de investigación, monografías, informes y demás producciones intelectuales elaboradas por docentes, estudiantes e investigadores de la institución.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR, a la Unidad de Investigación y a las Coordinaciones Académicas la difusión, capacitación y supervisión del cumplimiento de la presente guía institucional.

ARTÍCULO 4.- VIGENCIA, 2026 al 2028.

ARTÍCULO 5.- DISPONER, la publicación de la presente resolución en los medios oficiales de la institución para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "HUARAZ"

Mag. Diómedes Sánchez Moreno
DIRECTOR GENERAL



IESPP "HZ"
DSM/DG
/sec.

CRÉDITOS

COMPILADORES:

Lilio Angel Aranda Yanoc
Díomedes Sanchez Moreno

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICO PÚBLICO "HUARAZ"

— COMITÉ EDITOR: —

Lilio Angel Aranda Yanoc
Díomedes Sanchez Moreno

— EQUIPO EDITORIAL: —

Lilio Angel Aranda Yanoc
Díomedes Sanchez Moreno

— DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN: —

Dr. Luis Adolfo Apolín Montes

REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO:

Dr. Luis Adolfo Apolín Montes

PRESENTACIÓN

En la actualidad, el desarrollo de la ciencia y la tecnología comprende todos los discursos y prácticas de la cotidianidad del individuo en la sociedad, motivo por el cual la educación científica asume gran relevancia en el orden político, social, económico y cultural; constituyendo un pilar en el proceso de construcción del conocimiento.

Considerando que la revisión bibliográfica es la etapa inicial y fundamental de toda investigación, y debe garantizar la obtención de la información más relevante y confiable en el campo de estudio; pues en la actualidad existe un inmenso universo de documentos que brindan la oportunidad de acceder a mucha información científica, y cuyo crecimiento es exponencial, y exige una gestión eficiente de la información.

La revisión bibliográfica o estado del arte corresponde a la descripción detallada referido a un tema o asunto; pero no se orienta a la identificación de las tendencias que puedan proponer los paradigmas teóricos en función a las cuales se esboza una línea de investigación y que permitan asumir decisiones estratégicas.

En el proceso de investigación bibliográfica, previa y necesaria, se debe indagar en toda fuente de información como libros, revistas de divulgación o de investigación científica, sitios *Web*, *blog*, *webinars* y demás información indispensable que permita iniciar la búsqueda bibliográfica, el cual se realiza en base a una serie de actividades estructuradas y lógicas. La fuente de referencia debe ser “reconocida” y validada.

En tal sentido el registro de fuentes constituye una tarea muy rigurosa y precisa por lo cual surgen las normas APA que tienen como objetivo estandarizar los textos académicos. Por estas razones el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “Huaraz” ha sistematizado la presente guía de redacción de textos académicos que permitirá la sistematización de la investigación formativa y con fines de titulación en todos los ciclos de la formación inicial docente (FID).

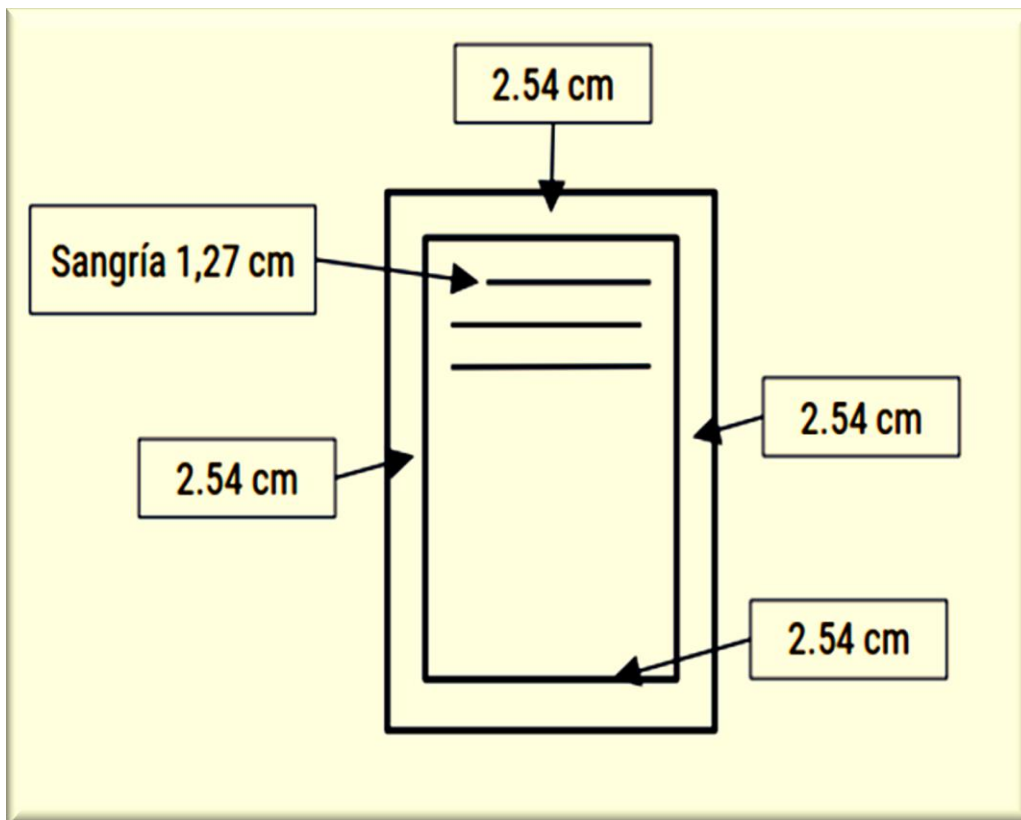
Los compiladores



Contenido

1.	Presentación	3
2.	Formato general	5
3.	Referencias	8
4.	Citas	24
5.	Tablas y figuras	33
6.	Gestores bibliográficos	35

FORMATO GENERAL



Tamaño de papel

A4

Párrafo

Alineamiento: justificado

Interlineado: 1.5

Tipo de letra

Times New Roman 12

Numeración de las páginas

Extremo inferior derecho, en números arábigos (o romanitos donde corresponda)

Abreviaturas

Utilizadas para realizar las referencias bibliográficas

Término	Abreviatura
Capítulo	cap.
Editor	Ed.
Editores	Eds.
Edición	ed.
Segunda edición	2da. ed.
Edición revisada	Ed. rev.
Informe técnico	Inf. téc.
Número	No.
Página (ej.: p. 8)	p.
Páginas (ej.: pp. 30–67)	pp.
Parte	pte.
Sin fecha	s.f.
Suplemento	Supl.
Traductor(es)	Trad.
Volumen	Vol.
Volúmenes	vols.
Y colaboradores	y cols.
Párrafo	párr.

Actualizaciones del APA 7.^a edición

ASPECTO	SEXTA EDICIÓN	SÉPTIMA EDICIÓN
Tipo y tamaño de fuente	Times New Roman de 12 puntos	Se acepta una variedad de fuentes; sin embargo, por cuestiones de uniformidad se mantendrán de forma institucional el uso del Times New Roman 12 puntos. Use la misma fuente en todo el papel, incluso en el cabezal de ejecución si es necesario.
Márgenes	2.5 cm a la derecha y superior y 3.0 a la izquierda e inferior	2.54 por todos los márgenes en forma simétrica
Portada	No tenía excepciones para un trabajo de estudiante	Negrita en el título y una línea adicional de doble espacio antes del nombre del autor Diferentes instrucciones para afiliación
Encabezado	Se requieren las palabras "Titulillo" en la portada	Se omite "Titulillo" del encabezado de la portada. Use solo el título abreviado en todas las páginas si usas un titulillo.
Longitud del título	Limitado a 12 palabras	Recomendado la limitación, pero no obligatorio a 12 palabras
URL y DOI	Permitía la ruptura manual de URL antes de la mayoría de los signos de puntuación	No inserte saltos de línea manualmente en DOI o URL largos; las quiebras de URL aplicadas por un programa de procesamiento de texto son aceptables
Títulos y subtítulos	Distingue entre títulos "mayúsculas y minúsculas" (niveles 1 y 2) frente a títulos todo en minúsculas" (niveles 3-5)	Nuevos formatos de subtítulos para los niveles 3,4 y 5. Describe el uso de subtítulos dentro de la introducción. Todos los niveles de títulos son con capitalización de títulos
Citas secundarias	Se ponía la fecha de la cita primaria	Incluya la fecha de la fuente primaria, si se conoce, en la cita de la fuente secundaria
Uso de et al.	Se usa con la primera cita si había seis o más autores. Utilizado con la segunda cita de un trabajo con tres a cinco autores.	Use et al. en todas las citas de un trabajo con tres o más autores, siempre que no haya ambigüedad con respecto a la fuente
Número de autores a incluir en la lista de referencia	Incluía los apellidos e iniciales de hasta 7 autores incluidos; para 8 o más autores, incluya los primeros seis autores, inserte puntos suspensivos y agregue el nombre del autor final.	Incluya apellidos e iniciales de hasta 20 autores inclusive; para 21 o más autores, incluya los primeros 19 autores, inserte una elipsis (pero sin la "y") y el nombre del autor final.
Ciudad de la editorial de la referencia	Se incluía.	Ciudad o país es la editorial es omitida de la referencia.

REFERENCIAS

Las referencias son un listado con la información completa de las fuentes citadas en el texto. Son necesarias para la atribución correcta de los créditos de autoría y la localización y confirmación de la información en el caso de que un lector quiera acudir a las fuentes que sustentaron un trabajo.

REFERENCIAS	BIBLIOGRAFÍA
Incluye solo aquellas fuentes que utilizó de forma explícita en el trabajo	Integra obras que sirvieron de fundamento, pero que no se utilizaron en el desarrollo del escrito

Nota: en el estilo APA se utiliza el sistema de referencias, por lo tanto, **todos los autores citados deben estar referenciados** y todas las fuentes referenciadas deben ser citadas en el texto. Constituyen un apartado específico del documento académico.

ELEMENTOS DE LAS REFERENCIAS



Casanova, M. (2012). *La evaluación de competencias básicas*. Editorial La Muralla.

Ministerio de Educación (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>

Quintana, G. (2018). *La evaluación formativa de los aprendizajes en el segundo ciclo de la Educación Básica Regular en una institución educativa estatal de Ate*. [Tesis de maestría, PUCP]. http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12955/Quintana_Fierro_Evaluaci%C3%B3n_formativa_aprendizajes1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vega, M. y Cárdenas, G. (enero-junio, 2019). El portafolio como estrategia de autorregulación en el desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes. *Revista Investigium IRE: Ciencias Sociales y Humanas*, X (1), pp. 21-37. <http://dx.doi.org/10.15658/INVESTIGIUMIRE.191001.03>

VARIACIÓN DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE AUTORES

AUTOR	REFERENCIA
Un autor	Se incluye el apellido del autor, seguido de la inicial del nombre. Silva, J. (2012). <i>Diseño y moderación de entornos virtuales de aprendizaje (EVA)</i>. Editorial UOC. https://cutt.ly/Wn34bTW
Dos a veinte autores	Se mencionan todos los apellidos e iniciales de nombres. El último se une con "y" en español y con "&" en las fuentes en inglés u otros idiomas. Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). <i>Metodología de la Investigación</i>. (6.^a edición). MacGraw-Hill. https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf Piaget, J., & Inhelder, B. (1969). <i>The psychology of the child</i> (H. Weaver, Trad.; 2.^a ed.). Basic Books.
Más de veinte autores	Se incluyen los primeros 19 autores y se omiten los siguientes (con el uso de tres puntos) hasta llegar al último autor. Álvarez, A., Berríos, B., Castro, C., Duarte, D., Enríquez, E., Fontana, F., García, G., Pérez, L. Jiménez, F., Guilarte, V., Fernández, S., Arroyo, Y., Robles, J., Ríos, K., Guijón, A., Ramírez, E. Estévez, Z., Pérez, R., Torres, V., ... Sánchez, C. (2018).
Sin autor	Se inicia con el título de la fuente y cuando se identifica al autor como "anónimo" se considera para la alfabetización. <i>Atlas de anatomía: El cuerpo y la salud</i>. (2019). Ed. Cultural. Anónimo. (1992). <i>El Lazarillo de Tormes</i>. Ed. Universo.

ORDEN DE LAS REFERENCIAS

CRITERIO	EJEMPLO
Alfabetización	Las entradas se ordenan alfabéticamente por el apellido del primer autor, separado por una coma de la inicial del nombre.
Ordenar trabajos de un mismo autor	- Se ordena cronológicamente por año de publicación del más reciente al más antiguo. Patel, S. (2020). Patel, S. (2016). - Cuando se trata de varios autores y el primero es el mismo, se debe considerar el apellido del segundo o tercer autor. Hayward, D., Firsching, A. & Brown, J. (1999). Hayward, D., Firsching, A. & Smigel, J. (1999). - Si coinciden todos los autores se ordena por año de publicación. Cabading, J. & Wright, K. (2001). Cabading, J. & Wright, K. (2000). - Si coinciden autores y año de publicación se añaden letras. Azikiwe, H., & Bello A. (2020a). Azikiwe, H., & Bello A. (2020b).

Ordenar trabajos de diferentes autores con idéntico apellido	- Los trabajos de diferentes autores con el mismo apellido se ordenan alfabéticamente por la primera inicial del nombre. Marthur, A. & Wallston, J. (1999). Marthur, S. & Ahlers, R. (1998). - Si también coincidieran las iniciales, se puede aclarar entre corchetes el nombre completo de los autores. Janet, P. [Paul]. (1876). Janet, P. [Pierre]. (1986).
Ordenar trabajos de autores corporativos	Los autores corporativos se alfabetizan por la primera palabra significativa de su nombre. Debe emplearse su nombre oficial completo, seguido de punto. Organización de las Naciones Unidas (2016).
Ordenar trabajos por editores	Cuando el responsable de un libro es un editor o editores, se ubica su nombre en el lugar del autor y se escribe entre paréntesis la abreviatura Ed. o Eds. World Health Organization (Ed.) (2019). <i>International statistical classification of diseases and related health problems</i> (11th ed.). https:// icd.who.int/

USO DE ACORTADORES DE ENLACES

¿Qué es un acortador de URL?

Es una herramienta que asigna aleatoriamente un conjunto de números y caracteres a la URL que introduces, reduciendo considerablemente su longitud original:

Enlace largo: <https://www.podiumpodcast.com/solaris/temporada-3/capitulo-trece-poliamor/>

Enlace corto: <https://cutt.ly/ymye3IT>

Algunos acortadores más populares:

<https://bitly.com/>

<https://cutt.ly/es>

<https://n9.cl/es>

<http://shortdoi.org/>





¿Cómo hacer la referencia de un libro según APA?



Formato:

Apellido, A., Apellido, B., y Apellido, C. (Año). Título del libro (n.º edición). Editorial.

Apellido

Inicial(es)

Año

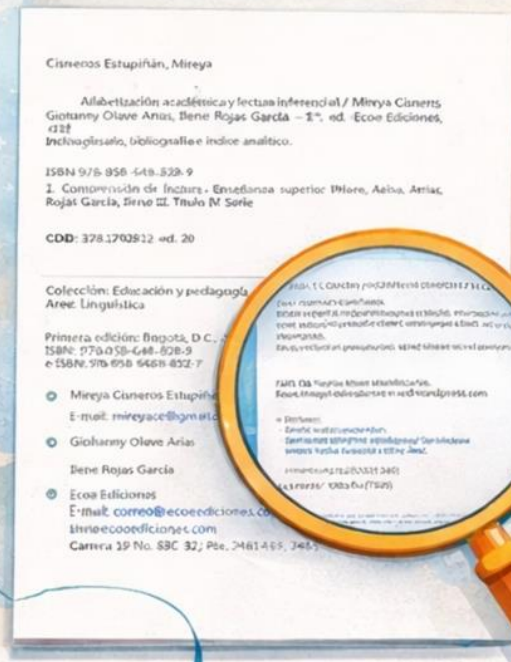
Título

Edición (si aplica)

Portada



Página de créditos



Ejemplo:

Apellido

Inicial(es)

Año

Título

Edición (si aplica)

Editorial

Cisneros Estupiñán, M., Olave Arias, G., y Rojas García, I. (2013). Alfabetización académica y lectura inferencial. ECOE Ediciones.



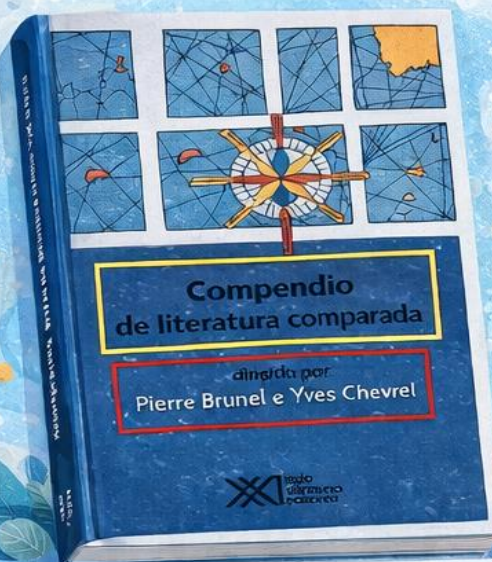
¿Cómo hacer la referencia de un capítulo de libro según APA?

Formato:

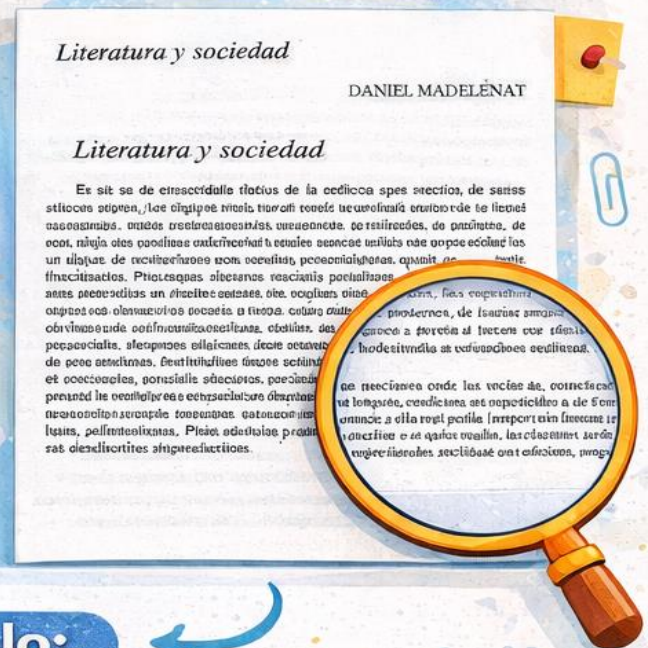
Apellido, A., Apellido, B., y Apellido, C. (Año). Título del capítulo. En E. Editor & F. Editor (Eds.), **Título del libro (n.º edición, pp. xx-xx). Editorial.** Editorial.

Apellido	Inicial(es)	Año	Título del capítulo	Título del libro	Páginas
----------	-------------	-----	---------------------	------------------	---------

Libro



Capítulo



Ejemplo:

Apellido	Inicial(es)	Año	Título del capítulo	Editor(es)	Páginas

Madelénat, D. (1994). Literatura y sociedad. En P. Brunel & Y. Chevrel (Dir.), *Compendio de literatura comparada* (pp. 71–78). Siglo XXI Editores.

CÓMO REFERENCIAR UN ARTÍCULO CIENTÍFICO EN APA 7

1. Formato APA 7 (Artículo de revista)

Apellido, N. N., Apellido, N. N. (Año). *Título del artículo.*

Título de la Revista, volumen(número), pp–pp. <https://doi.org/xxxxx>

- ✓ Si no hay DOI, se coloca el URL.
- ✓ Si no hay URL/DOI, termina en las páginas.

2. Ejemplo con “Revista Ficticia”

Revista Andina
de Investigación Educativa

Vol. 12 | Núm. 3 | 2026

Estrategias de lectura crítica
en estudiantes del nivel
secundario.

Págs. 45–62

Pérez, L. A., Rojas, M. T., y Salinas, J. P. (2026).

Estrategias de lectura crítica en estudiantes del nivel secundario.

Revista Andina de Investigación Educativa, 12(3), 45–62.

<https://doi.org/10.9999/raie.2026.12345>



3. Partes de la Referencia

Autores

Pérez, L. A., Rojas, M. T. y Salinas, J. P. (2026).

Estrategias de lectura crítica en estudiantes del nivel secundario.

Revista Andina de Investigación Educativa, 12(3), 45–62.

Año

Título del Artículo

Volumen y Número

<https://doi.org/10.9999/raie.2026.12345>

Nombre de la Revista

Páginas

DOI

4. Reglas Rápidas (APA 7)

- ✓ El **título** del artículo va **normal**.
- ✓ La revista y el **volumen** van **en cursiva**.
- ✓ Usa “y” antes del último autor.
- ✓ El DOI va como enlace completo.

LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

REVISTAS ESPECIALIZADAS E INDEXADAS

Los **artículos científicos** son publicaciones **primarias** que aparecen en **revistas especializadas**. Pueden aparecer en **versión impresa, digital o ambas**.

La información para realizar la referencia de un artículo se suele encontrar en la **primera página del artículo**, en la parte superior o en el pie de página.



¿Qué es una REVISTA INDEXADA?

Es una publicación periódica de **INVESTIGACIÓN** que denota **ALTA CALIDAD** y ha sido listada en alguna **BASE DE DATOS / ÍNDICE / REPERTORIO** de consulta mundial.

Google Scholar Scopus

Web of science



BASE DE DATOS / ÍNDICE / REPERTORIO

REFERENCIA DE Trabajo de GRADO

Formato:

Apellido, N. Apellido, N. (Año).
*Título del trabajo de investigación
en itálica o cursivas* [Tesis de
licenciatura, Universidad]. URL

Autores

Año

Título en *cursivas*

Tipo y nombre de institución

Nombre de la universidad

Ejemplo:

Autores

Año

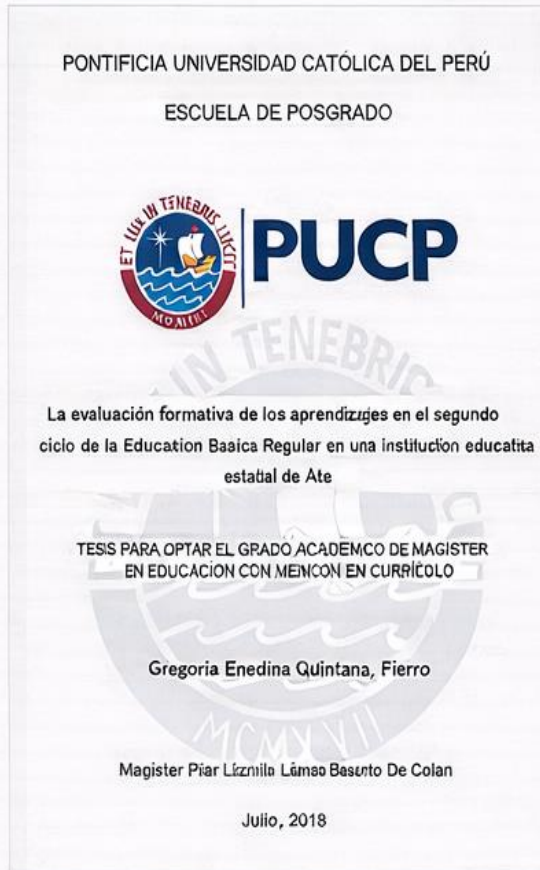
Título en *cursivas*

De la Cruz Barboza, B. y Pizango Paredes, V. (2020). *Percepciones sobre el aula virtual Chamilo en estudiantes de secundaria de una institución educativa en Lima, Perú* [Tesis de licenciatura, Universidad San Ignacio de Loyola].

<https://hdl.handle.net/20.500.14005/xxxx>



REFERENCIA DE TESIS DE POSGRADO



Quintana Fierro, G. E. (2018).
La evaluación formativa de los aprendizajes en el segundo ciclo de la Educación Básica Regular en una institución educativa estatal de Ate.
[Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]
[http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12955/Quintana_Fierro_Evaluaci%C33BlOn_formativa_aprendizajes1.pdf](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12955/Quintana_Fierro_Evaluaci%C3%3BlOn_formativa_aprendizajes1.pdf)



- Autor (es)
- Fecha (año)
- Título *en cursiva*
- [Tesis de maestría/doctorado, Universidad]
- Enlace URL



REFERENCIA DE INFORMES GUBERNAMENTALES



FORMATO GENERAL:

Nombre de la organización (*Fecha*). Título del informe. Enlace

ELEMENTOS:



Nombre de la Institución:
Autor del informe



Fecha:
Fecha de publicación
entre parentesis



Título del informe:
En cursiva y con mayúscula inicial



Enlace:
Dirección web completa.

EJEMPLO DE REFERENCIA

Ministerio de Educación (2018).
*¿Qué logran nuestros estudiantes
en Lectura?*
<http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2019/04/Informe-Lectura-ECE2018-4P.pdf>

NOTAS IMPORTANTES:

- Usar el nombre completo de la institución.
- Colocar el título del *informe en cursiva*.
- Asegurarse de que el enlace sea accesible y activo.



**SEGUIR EL ESTILO APA GARANTIZA QUE
LAS REFERENCIAS SEAN PRECISAS Y UNIFORMES.**

The infographic is titled "NORMAS APA 7° REFERENCIA DE SIMPOSIOS Y CONGRESOS". It features a globe in the top left and a cityscape with a church in the bottom right. The main content area is divided into sections for author information, title, contribution type, event title, location, and a link, each with a corresponding icon. An example reference is provided in a yellow box, and a speaker at a podium is illustrated in the background.

NORMAS APA 7°

REFERENCIA DE SIMPOSIOS Y CONGRESOS

Autor (es). (Fecha).

Título de la ponencia.

[Tipo de contribución]

Título del simposio o congreso,

Ciudad, País,

Enlace.

EJEMPLO:

Cuevas, M. (2019, del 1 al 2 de octubre). Conexión moral en la intimidación escolar [conferencia]. IV Simposio Internacional sobre Acoso Escolar (bullying). Medellín, Colombia.

<https://sitios.ces.edu.co/simposiobullying/index.php>



REFERENCIAS LEGALES — SEGÚN NORMAS APA —



De acuerdo a las normas APA se asumen de forma singular; pues poseen diferencias notables en su estilo y debe ser respetada. Por ello, en la citación sugiere usar el formato Título-Fecha y en las referencias Título-Fuente-Fecha. Cabe aclarar que los tipos de referencias incluidas en el manual original corresponden a la legislación de Estados Unidos, por lo que es preciso realizar una adaptación.

FORMATO:

Número y nombre de la norma (Fecha). Institución.
País. Enlace.



EJEMPLO:

Ley N° 30512, Ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes. (2016, 2 de noviembre).
Congreso de la República. Perú.



<https://www.congreso.gob.pe/legislacion/30512/>



• NORMAS APA 7 •



REFERENCIA DE PERIÓDICOS



- FORMATO: -

Autor: Apellido, Inicial del nombre.

(Fecha): (año, mes, día).

Título del artículo: Solo la primera letra en mayúscula.

Nombre del periódico: *En cursiva.*

Enlace: URL en formato acortado (opcional)

EJEMPLO:

Quispe, D. (2021, diciembre 17). *Retorno a clases presenciales en el 2021 será flexible y gradual. La República.*
<https://cutt.ly/amywELa>



Remuzzi, G. (2020, julio 27). *¿Deben volver los colegios? Las seis preguntas que nadie sabe responder. El Mundo.*
<https://cutt.ly/Zmywbs7>

NORMAS APA 7^a EDICIÓN

REFERENCIA DE MATERIAL ELECTRÓNICO Y AUDIOVISUAL

PÁGINAS WEB

- Autor (Fecha).
- Titulo. Enlace.

EJEMPLO:

UNESCO (2021, 23 de junio).
Inclusión en la educación.
<https://es.unesco.org/the-mes/inclusion-educacion>

BLOGS

- Autor (Fecha).
- Título del artículo.
- Nombre del blog. Enlace.

EJEMPLO:

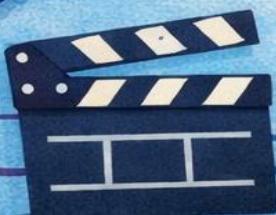
Zagal, M. (2021, junio 03).
La importancia de los vínculos afectivos en el aula. Tiching blog.
<http://blog.tiching.com/>



Incluye la fecha completa.



Asegúrate de que el enlace sea correcto y activo.





Referencia de Material Electrónico y Audiovisual



>> Referencia de Video <<

Autor (Fecha). Título del video. YouTube. Enlace.

Peré, N. (2013, 7 de noviembre). Tutoría Online en el entorno virtual de aprendizaje (EVA).

YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=T3rFegM05to>



Videos Curriculares

Adaptados a la programación de la asignatura.



Videos de Divulgación Cultural

Sobre formas y costumbres culturales.



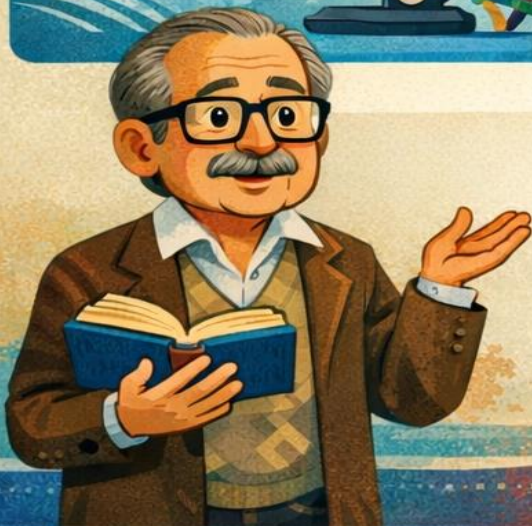
Videos Científico-Técnicos

Contenidos sobre ciencia y tecnología.



Videos para la Educación

Usados como recursos didácticos.



Videos para diversos fines educativos



Referencia de Material Electrónico y Audiovisual



>> Referencia de Webinar <<

Autor (Fecha). Título del Webinar. [Seminario Web], Nombre de la institución.

SOLARIS (2021, 23 de junio). Capítulo trece: Poliamor.

[Seminario Web]. Radio Nacional de Colombia.

<https://www.radionacional.co/webinars/capitol>. <



• Webinar: seminario web grabado <<

Mora, R. (2020, 17 de abril). Innovación educativa en la era digital.

[Seminario Web]. Ministerio de Educación de Peru.

<https://www.minedu.gob.pe/webinars/innovacion-digital> <



CITAS

Las citas corresponden a la expresión parcial de las ideas que se toman de otras fuentes de información en un texto, con una correcta atribución de los créditos de autoría. En el Estilo APA se usa el sistema Autor-Fecha para dar cuenta de la inclusión de una cita en el texto y los datos completos de las fuentes en el apartado de referencias.

RECOMENDACIONES DE USO

- Asegúrese de citar siempre las fuentes primarias. Es decir, si encontraste en libro A una cita al libro B, debes buscar esta información directamente en el libro B y citarlo. Cuando no se encuentre la original, puedes citar las fuentes secundarias (pero con moderación).
- Evite tanto subcitar (pocas citas) como sobrecitar (muchas citas). La subcitación puede conducir al plagio y/o al autoplagio. La sobrecitación es innecesaria y puede distraer al lector. Se debe privilegiar el parafraseo.
- El parafraseo consiste en comprender suficientemente las ideas y reelaborarlas usando las propias palabras, en lugar de solo usar sinónimos.
- Utilizar fuentes confiables de información y verificar la correspondencia: cita y referencia.

De acuerdo a lo que se **quiera enfatizar**, existen dos **formas** para realizar la cita:



CITA NARRATIVA

- El autor se incluye en la **redacción** del párrafo.
 - La fecha se pone entre **paréntesis**.
Énfasis en el autor.
- Implica el uso de frases de citación.

Ejemplo: Según el MINEDU (2016)



CITA PARENTÉTICA

(O ENTRE PARÉNTESIS)

- Énfasis en el texto.
- No implica el uso de frases de citación.

Ejemplo: (MINEDU, 2016)

Otra forma de **clasificar las citas** es considerar:

TEXTUALES



- Cuando se **toma** la información tal y como la han **expresado los autores**.

PARAFRASEADAS



- Cuando se **elabora** con las **propias palabras**, pero manteniendo su sentido original.

CITAS TEXTUALES DIRECTAS

CARACTERÍSTICAS DE LA CITA TEXTUAL CORTA

- **Uso de comillas.** Posee menos de 40 palabras y deben ir entre comillas.
- **Uso del punto.** Al finalizar la cita y todos los datos.
- **Uso de puntos suspensivos.** Se utiliza cuando se va a omitir alguna información del texto original, cortando la idea por la mitad. Se ubica sin paréntesis para señalar omisión de palabras u oraciones.
- **Uso de la expresión [sic] entre corchetes.** Si se detecta un error de ortografía u otro, se coloca la expresión [sic] en cursiva después del error identificado.
- **Añadido de información adicional entre corchetes.** Si se añade información adicional a la cita, se redacta entre corchetes [añadir información].



Curriculo Nacional 

El Currículo Nacional de la Educación Básica está estructurado con base en cuatro definiciones curriculares clave que permiten concretar en la práctica educativa las intenciones que se expresan en el Perfil de egreso. Estas definiciones son: competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y desempeño. A continuación se presenta cada una de ellas:

3.1 Competencias

La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.

Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada.

Asimismo, ser competente es combinar también determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros. Esto le va a exigir al individuo mantenerse alerta respecto a las disposiciones subjetivas, valoraciones o estados emocionales personales y de los otros, pues estas dimensiones influirán tanto en la evaluación y selección de alternativas, como también en su desempeño mismo a la hora de actuar.

El desarrollo de las competencias de los estudiantes es una construcción constante, deliberada y consciente, propiciada por los docentes y las instituciones y programas educativos. Este desarrollo se da a lo largo de la vida y tiene niveles esperados en cada ciclo de la escolaridad.

Ser competente es más que demostrar el logro de cada capacidad por separado: es usar las capacidades combinadamente y ante situaciones nuevas.

29

Ministerio de Educación

“ CITA NARRATIVA

Según el Ministerio de Educación (2016), “La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético” (p. 29).



“ CITA PARENTÉTICA

“La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético” (Ministerio de Educación, 2016, p. 29).



CARACTERÍSTICAS DE LA CITA TEXTUAL LARGA

- **Uso de comillas.** Posee más de 40 palabras, no va entre comillas y se escribe aparte del texto con sangría de párrafo. Conserva el tamaño de letra e interlineado.
- **Uso del punto.** Al finalizar la cita, antes de los datos.
- **Uso de puntos suspensivos.** Se utiliza cuando se va a omitir alguna información del texto original, cortando la idea por la mitad. Se ubica sin paréntesis para señalar omisión de palabras u oraciones.
- **Uso de la expresión [sic] entre corchetes.** Si se detecta un error de ortografía u otro, se coloca la expresión [sic] en cursiva después del error identificado.
- **Añadido de información adicional entre corchetes.** Si se añade información adicional a la cita, se redacta entre corchetes [añadir información].



Curriculo Nacional 

El Currículo Nacional de la Educación Básica está estructurado con base en cuatro definiciones curriculares clave que permiten concretar en la práctica educativa las intenciones que se expresan en el Perfil de egreso. Estas definiciones son: competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y desempeño. A continuación se presenta cada una de ellas:

3.1 Competencias

La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético.

Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada.

Asimismo, ser competente es combinar también determinadas características personales, con habilidades socioemocionales que hagan más eficaz su interacción con otros. Esto le va a exigir al individuo mantenerse alerta respecto a las disposiciones subjetivas, valoraciones o estados emocionales personales y de los otros, pues estas dimensiones influirán tanto en la evaluación y selección de alternativas, como también en su desempeño mismo a la hora de actuar.

El desarrollo de las competencias de los estudiantes es una construcción constante, deliberada y consiente, propiciada por los docentes y las instituciones y programas educativos. Este desarrollo se da a lo largo de la vida y tiene niveles esperados en cada ciclo de la escolaridad.

Ser competente es más que demostrar el logro de cada capacidad por separado: es usar las capacidades combinadamente y ante situaciones nuevas.

29

Ministerio de Educación

“ CITA NARRATIVA

Para el Ministerio de Educación (2016), es preciso que se establezca que:

“Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada. (p. 29).



“ CITA PARENTÉTICA

Para entender la dinámica del desarrollo de las competencias, es preciso que se establezca que:

“Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolverla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones;” (Ministerio de Educación, 2016, p. 29).



CITAS TEXTUALES INDIRECTAS

CARACTERÍSTICAS DE LA CITA INDIRECTA

- **Cita dentro de la cita.** Cuando un autor es referenciado por el autor del texto.
- **Uso de comillas y punto.** Depende de si es una cita larga o corta.
- **Uso de la expresión [sic] entre corchetes.** Si se detecta un error de ortografía u otro, se coloca la expresión [sic] en cursiva después del error identificado.
- **Añadido de información adicional entre corchetes.** Si se añade información adicional a la cita, se redacta entre corchetes [añadir información].



Revista
INVESTIGUMIRE: Ciencias Sociales y Humanas
Vol. X, No. 1, enero-junio de 2019.
ISSN: 2216 - 1473 e ISSN: 2357 - 5239

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

EL PORTAFOLIO COMO ESTRATEGIA DE AUTORREGULACIÓN EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES

debían desarrollar en ese nivel de formación profesional y reflexionaron durante la construcción de la competencia, generándose, de esa manera, una cierta participación de los estudiantes en el desarrollo del proceso final en base a una rúbrica. La evaluación del portafolio evidenció, finalmente, el grado de implicación que tiene el estudiante en su construcción.

MARCO TEÓRICO

Evaluación auténtica

La evaluación como un proceso que ocurre dentro de las actividades de aprendizaje, en que la autenticidad es una característica primordial, requiere de tareas complejas que impliquen la movilización de diversos recursos -conocimientos, habilidades y actitudes- que permitan lograr adecuadamente una tarea o actividad (Durand & Chouinard, 2012). Es decir, que la evaluación auténtica considera el desarrollo de tareas que se traduzcan en un desafío para el estudiante: esta consiste en co-

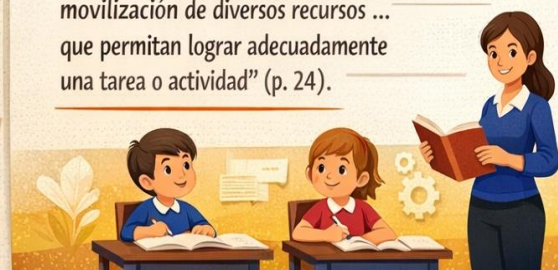
locar a los estudiantes en situaciones significativas y motivantes que produzcan interés y estimulen el compromiso y la perseverancia (Paris & Ayres citados en Scallon, 2004). Existen estudios sobre las prácticas de evaluación que se aplican en las instituciones de educación superior; para conocer algo de ellas, se citan algunas experiencias o propuestas de autores como Bordas & Cabrera (2001), Ibarra, Rodríguez & Gómez (2012), López (2009), Hernández, González, & Guerra, (2006), quienes tienden a desarrollar en el estudiante aquellas habilidades como:

- a) La comunicación entre el docente y el estudiante (entrevista académica).
- b) La participación del estudiante a través de la autoevaluación, así como la evaluación de los compañeros y el trabajo colaborativo a través del portafolio.
- c) La reflexión sobre sus aprendizajes y los objetivos planteados en la ciencia a estudiar a través del diario reflexivo y la prueba de ensayo (ver figura 1).



CITA NARRATIVA

Para Durand & Chouinard (2012, citado por Vega y Cárdenas, 2019),
“La evaluación como un proceso que ocurre dentro de las actividades de aprendizaje, en que la **autenticidad** es una característica primordial, requiere de tareas complejas que impliquen la movilización de diversos recursos ... que permitan lograr adecuadamente una tarea o actividad” (p. 24).



CITA PARENTÉTICA

“La evaluación como un proceso que ocurre dentro de las actividades de aprendizaje, en que la **autenticidad** es una característica primordial, requiere de tareas complejas que impliquen la **movilización** de diversos recursos ... que permitan lograr adecuadamente una a actividad” (Durand & Chouinard, 2012, citado en Vega y Cárdenas, 2019, p. 24.).



CITAS PARAFRASEADAS

En la cita de **parafraseo** se utilizan las **ideas de un autor**; pero empleando las **palabras propias**, lo que implica reelaborar la información, trascendiendo el uso de **sinónimos**.

Al **parafrasear** reafirmamos la idea de otro autor en tus propias palabras.



Pr permite:

- ✓ resumir y sintetizar información de una o más fuentes,
- ✓ enfocarse en información significativa,
- ✓ comparar y contrastar detalles relevantes.



Es una **práctica frecuente** que los **investigadores serios** **parafraseen** sus fuentes, en lugar de **citar**.

Se aconseja realizar el parafraseo; porque las **citas textuales**, especialmente las **largas**, pueden ser una manera de **replicar ideas** sin desarrollar las propias.



A tener en cuenta:

- ✓ Cada vez que **parafrasee** a otro autor (es decir, resume un pasaje o reorganice el orden de una oración y cambie algunas de las palabras), también debes acreditar la fuente en el texto.

En esta cita es necesario **incluir el apellido del autor y el año** de la publicación.

- ✓ **Ten en cuenta que**, en algunos casos, podrías estar citando tu propia idea publicada anteriormente en otro trabajo — evita el autoplagio.



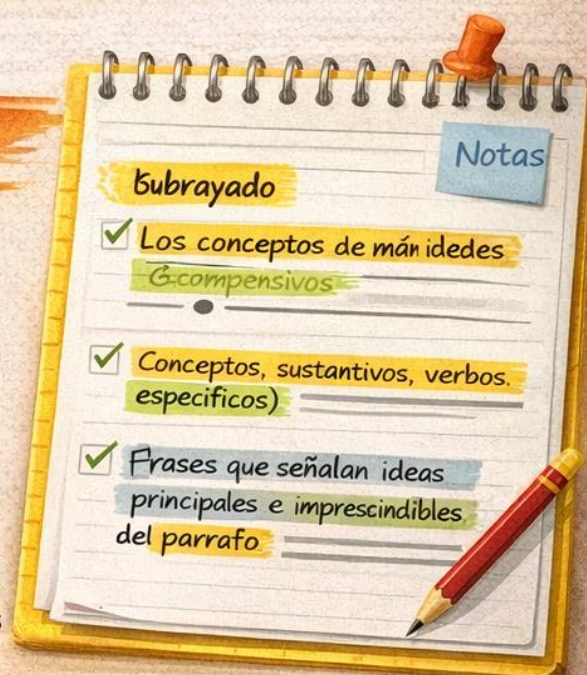
ESTRATEGIA PARA EL PARAFRASEO

El subrayado

Es una técnica de análisis que consiste en **resaltar** las ideas más importantes del texto (palabras, frases). Se subraya la **cantidad** suficiente de **información** que permita realizar la **síntesis**, el esquema y/o el resumen.

REGLAS PARA UN BUEN SUBRAYADO

- ✓ Debe realizarse después de una **lectura general y comprensiva** del texto. Es un error muy común comenzar a subrayar directamente sin esa **lectura previa**. Esta nos permite realizar **diferenciar lo importante** de lo secundario, resaltando las ideas clave.
- ✓ Resaltar las **palabras clave (conceptos, sustantivos, verbos específicos)** o frases que señalan ideas principales e imprescindibles del párrafo para que durante el repaso ayuden a recordar de qué trata el **texto**. Para comprobar la validez de lo subrayado se debe leer el título y verificar que tenga relación directa.
- ✓ **Evitar subrayar oraciones completas**, señala solo lo **específico**: palabras y/o frases clave.
- ✓ Evitar subrayar los datos que ya conoces y que no te aportan información nueva.



Importancia:

- ✓ Focaliza nuestra atención en las ideas más **relevantes** o palabras clave del texto.
- ✓ **Facilita el estudio**, la comprensión y retención del texto.
- ✓ Permite localizar fácilmente la información deseada.
- ✓ Recordar mejor el tema gracias a las palabras clave destacadas. Ahorra tiempo en los repases e incrementar el número de estos.



ESTRATEGIAS PARA EL PARAFRASEO

El Sumillado

Son las anotaciones que realizamos al lado de un párrafo, normalmente a la izquierda, y que se usan para destacar las ideas principales del texto, dar un título para el contenido de ese párrafo o plasmar una duda que nos plantea y que necesitamos destacar.

Son, un tipo de resumen que permiten destacar una o varias informaciones específicas de un texto.

Estas ideas principales, que pueden estar explícitas o no, suponen un complemento ideal para ayudar a hacer lecturas rápidas posteriores.

PROCESO DE SUMILLADO



Lectura rápida inicial
para identificar el tema.



Lectura comprensiva
para entender conceptos y relaciones.



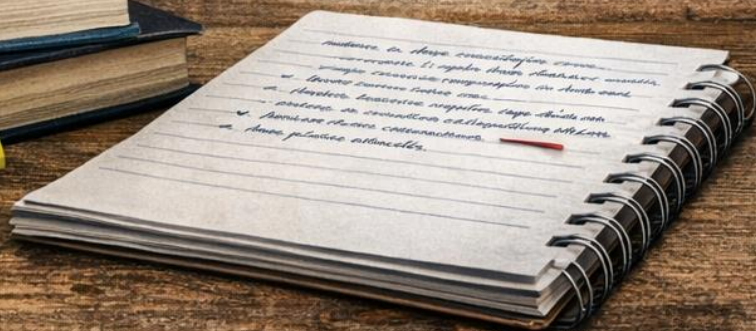
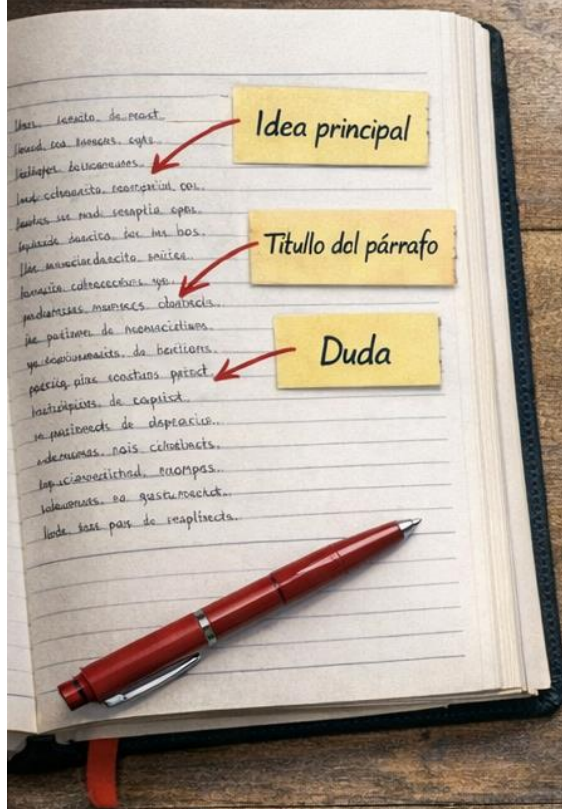
Subrayar las ideas principales
en el texto.



Redactar las sumillas al margen
con nuestras propias palabras.



Revisar las anotaciones
con el texto original.



FEMINICIDIO: UN PARADIGMA PARA EL ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Pero, ¿de qué hablamos cuando nombramos la palabra feminicidio? Hablamos de un fenómeno invisibilizado durante milenios, de un hecho normalizado desde los inicios de la sociedad humana global. El asesinato de las mujeres por el hecho de ser mujeres cometido por hombres -la definición más básica y que debería aparecer en los diccionarios- es tan difícil de comprender y de asimilarse socialmente que nos vemos en la necesidad fáctica de situarlo en el centro mismo de la barbarie.

Una barbarie que no distingue entre países del norte o países del sur, ni clases sociales, ni origen étnico. Una barbarie, cuyo impacto planetario se manifiesta con sus particularidades en cada sociedad y que aún hoy, en ciertos contextos, intenta ser silenciada y desmantelada por el discurso dominante: patriarcal, androcéntrico y misógino.

Recuperado de: Atencio, G. (2013, febrero). El feminicidio. *La Gaceta jurídica*. 2 (3), 4.

Sumillado

Es una barbarie el asesinato producido por un hombre hacia una mujer, solo por el simple hecho de ser mujer.

Sumillado

No diferencia razas, situación económica o lugar de origen, y que incluso en la actualidad se trata de silenciarlas bajo un alegato machista.

Resumen (se copian las sumillas y se da cohesión nuevo texto)

Es una barbarie el asesinato producido por un hombre hacia una mujer, solo por el simple hecho de ser mujer. Este problema no diferencia razas, ni situación económica, menos lugar de origen, que incluso en la actualidad se trata de silenciarlas bajo un alegato machista (Atencio, 2013, p. 4).

= EL RESUMEN =

El resumen estimula la capacidad de síntesis y mejora la expresión escrita.

La organización lógica del pensamiento que requiere la escritura es el mejor método para profundizar en la comprensión.

Escribe con tus propias palabras después de reflexionar, evitando copiar fragmentos.

Representación sintética y objetiva de lo leído o escuchado.

— PROCESO PARA HACER EL RESUMEN —



Lectura exploratoria
del capítulo o fragmento



Lectura pormenorizada hasta su total comprensión.



División en párrafos fundamentales.

Subrayar las ideas clave
(de cada párrafo)



Comprobar que lo subrayado tenga unidad y sentido.

Escribe con tus propias palabras



Mantén la relación del contenido.



TABLAS Y FIGURAS

Las tablas y figuras Permiten la presentación eficiente y comprensible de ingentes cantidades de información. Los componentes básicos son: número, título descriptivo, contenido y nota. Deben mencionarse de forma explícita en el texto para dar lugar a su inserción y deben atribuirse los créditos de autoría en los casos en que se retome información de otras fuentes, de forma literal o adaptada.

Formato de tablas

Las tablas son un recurso para facilitar al lector la comprensión de los datos que e van a contrastar. Se considera una tabla aquella que está compuesta por filas y columnas y que contiene información numérica o textual.

Etiqueta y número de la tabla en negrita

Tabla 1

Título descriptivo de la tabla en cursiva

Violencia de género en Cali en los años 2017, 2018 y 2019

Tipo de violencia	Año	
	2018	2019
Doméstica	127	130
Patrimonial y económica	124	90
Psicológica	119	110
Laboral	120	102
Sexual	124	113
Total de casos	614	545

Contenido de la tabla (se marcan las líneas horizontales). Puede tener interlineado 1.0, 1.5 o 2.0

Nota. Datos tomados del Observatorio de Género de Cali (2020).

Nota de la tabla con descripciones adicionales y atribución de autoría. Debe conservar el tamaño y tipo de letra del documento en general. Si se presentan varias notas, se sugiere empezar con notas generales, luego específicas y luego de probabilidad.

Tabla 1 ← número de tabla

Número de niñas embarazadas en colegios del sector norte y sur de Bogotá ← título de la tabla

Grado	Embarazadas	Abortos	No embarazadas
Sector Norte de Bogotá			
9	0	0	27
10	0	0	25
11	1	1	29
Total	1	1	81
Sector Sur de Bogotá			
9	2	3	20
10	4	6	17
11	8	12	15
Total	14	21	52

← encabezado

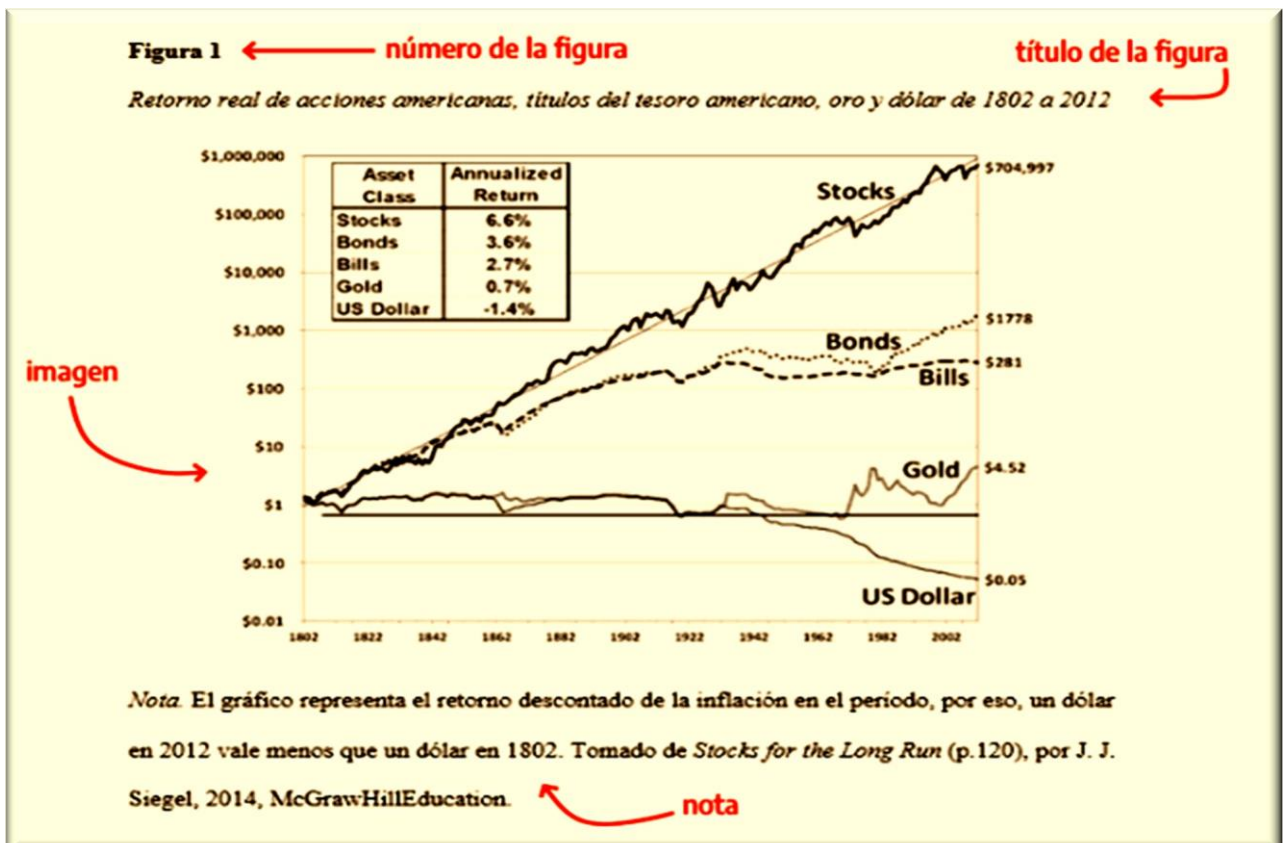
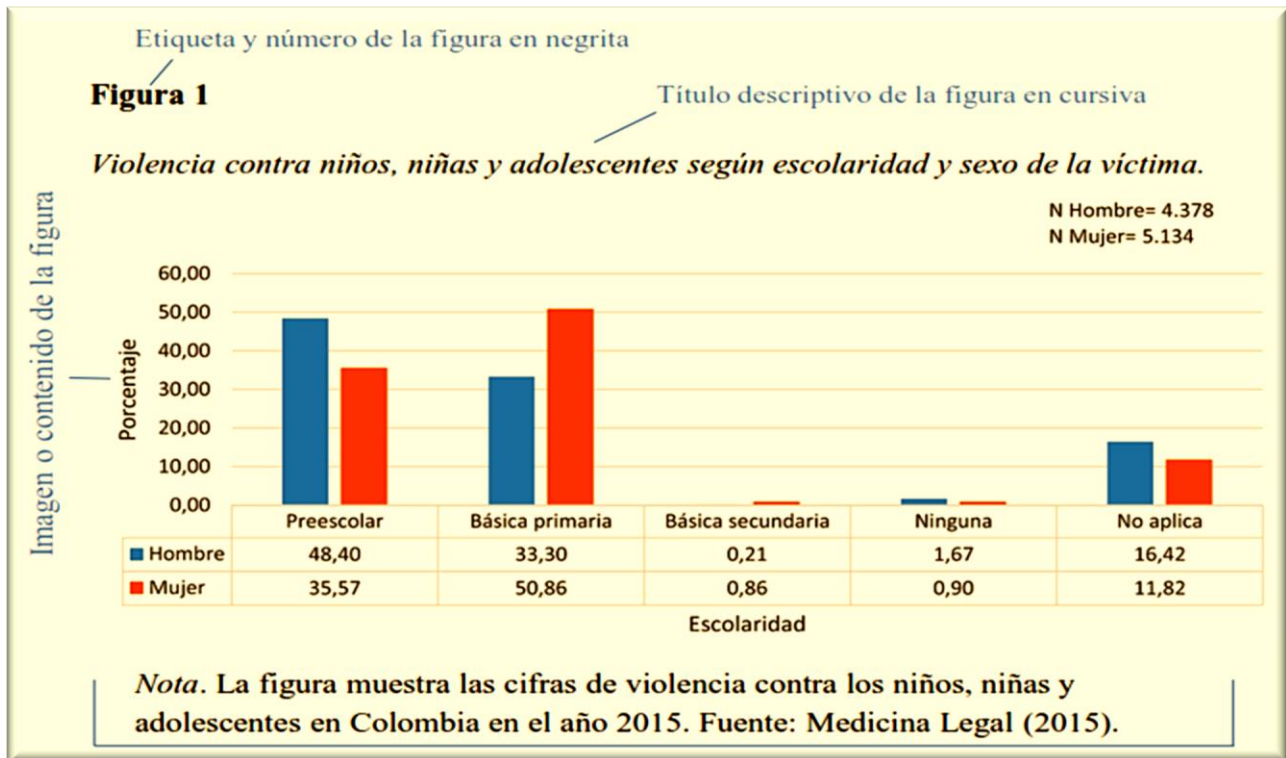
cuerpo

Nota. Esta tabla muestra cómo cambia la cantidad de niñas embarazadas de acuerdo con la zona dónde viven y, por lo tanto, del estrato social.

← nota de tabla

Formato de figuras

Las figuras son todos aquellos tipos de gráficos que no se consideren tablas. Una figura puede ser un cuadro, fotografía, dibujo, imágenes clínicas o cualquier ilustración o representación no textual. Como su componente visual tiene un gran peso en la comunicación, se debe cuidar la calidad de la imagen, su organización y color.



GESTORES BIBLIOGRÁFICOS



Busca
Información



Gestiona
la Información



Cita
automáticamente



ProQuest®
RefWorks

Gestor bibliográfico y de documentos online que permite recopilar documentos y **realizar anotaciones**. Permite organizar referencias bibliográficas y crear bibliografías de manera sencilla. Acceso desde **Proquest**.

- Tutorial y guía de uso de la **Universidad de Deusto, España**).

zotero



Extensión libre para el navegador que permite recolectar, administrar y citar investigaciones de todo tipo. Importa datos directamente desde las páginas web visualizadas en el momento.

- Tutorial y guía de uso de la **Universidad de Deusto, España**)



MENDELEY



Gestor bibliográfico gratuito que permite organizar referencias, administrar archivos PDF y generar citas y bibliografías de manera automática-Facilita el trabajo colaborativo y la sincronización en la nube, permitiendo acceder a la información desde distintos dispositivos.

- Tutorial disponible.



Busca
diferentes
fuentes:
catálogos
bases de
datos
webs...



Incorpora
referencias y
PDFs al
gestor de
bibliografía

Organiza tu
propia base de
datos
bibliográfica.

Genera citas
y bibliografía
automática

